

LA REAL VACADA DE ARANJUEZ: UNA APROXIMACIÓN A LAS RESES DEL MONARCA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN*

Ana Galisteo Chico
(Universidad Rey Juan Carlos)
ana.galisteo@urjc.es

RESUMEN

Los Sitios Reales fueron espacios esenciales en la formación y evolución de la organización política de la Monarquía Hispánica. Desde mediados del siglo XVIII, a partir del reinado de Carlos III, y comienzos de la siguiente centuria, los sitios reales experimentaron importantes cambios en relación con su significación, gestión y visión económica. En este contexto, la real vacada de Aranjuez, creada en sus orígenes para proveer de mantequilla y leche a la corte, se convirtió en el escenario de proyectos e iniciativas agrícolas y ganaderas con el objetivo de explotar las potencialidades de este espacio. A través del caso de la real vacada de Aranjuez, se pretende analizar el valor económico del real patrimonio y de los programas que se desarrollaron en los Sitios Reales a finales del Antiguo Régimen.

PALABRAS CLAVE: Sitios Reales; patrimonio real; real vacada; Monarquía Hispánica; Antiguo Régimen.

THE HOUSE OF COWS OF ARANJUEZ: AN APPROACH TO THE CATTLE OF THE MONARCH AT THE END OF THE OLD REGIME

ABSTRACT

The Royal Sites were essential in the formation and evolution of the political organization of the Spanish Monarchy. Since the middle of the 18th century, from the reign of Charles III, and the beginning of the following, the royal sites underwent important changes in relation to their significance, management and economic vision. In this context, the royal house of cows of Aranjuez, originally created to provide butter and milk to the court, became the stage of agricultural and livestock projects and initiatives with the aim of exploiting the potential of this space. Through the case of the house of cows of Aranjuez, we pretend to analyze the economic value of the

* Este trabajo es fruto de mi contrato como Personal Investigador Predoctoral en Formación de la Comunidad Autónoma de Madrid y forma parte de mis actividades dentro del Grupo de investigación de alto rendimiento en Corte, Imagen, Nobleza y Territorio (CINTER) de la Universidad Rey Juan Carlos

royal heritage and the programs that were developed in the Royal Sites at the end of the Old Regime.

KEYWORDS: Royal Sites; royal patrimony; royal house of cows; Spanish Monarchy; Old Regime.

El estudio de las residencias y Sitios Reales de la Monarquía Hispana a lo largo de la edad Moderna ha recibido la atención merecida por parte, principalmente, de historiadores del arte y arquitectos, los cuales han examinado la configuración arquitectónica de estos espacios reales, analizado los proyectos decorativos, estudiando estos lugares como espacios de ceremonial y puesto en valor el papel de los mismos en la configuración de una imagen de la monarquía, de su magnificencia, basadas en una justificación filosófica y unos principios científicos procedentes de la filosofía clásica¹. Hoy en día, en España se han realizado abundantes y destacados estudios acerca de estos espacios desde el campo de la historia del arte, sobresaliendo los trabajos de John Elliott y Jonathan Brown, Fernando Chueca Goitia, Fernando Marías, Luis Cervera Vega, José Luis Sancho, Miguel Morán Turina, Fernando Checa Cremades, Virginia Tovar Martín, José Luis Barbeito, Aurora Rabanal Yus o María Teresa Fernández Talaya, entre otros². Los sitios reales mostraban la evolución de la organización política de las monarquías dinásticas europeas, al mismo tiempo que estructuraron y organizaron un gran espacio “cortesano”, que polarizaba territorios y poblaciones aledañas, y transformaba y reestructuraba el paisaje y la agricultura³.

Además, en las últimas décadas, estos espacios singulares han llamado la atención por su valor económico, como lugares privilegiados de producción agrícola, forestal y ganadera, sobre todo, desde la historia⁴ y desde la geografía⁵. En este sentido,

¹ Manuel Rivero Rodríguez, “El estudio de la corte y los Reales Sitios desde una perspectiva multidisciplinar: el Instituto Universitario la Corte en Europa de la UAM”, *Encuentros Multidisciplinares*, 25, no. 74 (2023).

² Félix Labrador Arroyo y Koldo Trápaga Monchet, “La configuración del espacio y la explotación forestal de un enclave singular: el Real Sitio del Soto de Roma durante la dinastía Habsburgo”, *Studia Historica: Historia Moderna*, 39, no. 2 (2017): 293–327.

³ Ángela Madruga Real, “El Escorial a debate. Informes, discusiones y propuestas en las Cortes del siglo XIX”, *Anales de Historia del Arte*, no. 11 (2001): 291-312.

⁴ Labrador Arroyo y Trápaga Monchet, “La configuración del espacio”, 293–327; Félix Labrador Arroyo, “La real yeguada de Aranjuez durante la segunda mitad del siglo XVIII: cambios y continuidades” en *Movilidad cortesana y distinción: coches, tiros y caballos*, coords. Juan Aranda Doncel y José Martínez Millán (Córdoba: II Congreso Internacional Las caballerizas reales y el mundo del caballo, 2019), 189-217; Félix Labrador Arroyo, “Desamortización o reforma. Los Sitios Reales en un contexto de cambios (1790-1814)”, *Memoria y civilización: anuario de historia*, no. 25 (2022): 213-241; Javier Hernando Ortego y Gonzalo Madrazo García de Lomana, “Firewood and Charcoal Consumption in Madrid during Eighteenth Century and Its Effects on Forest Landscapes” in *Environmental History in the Making. Environmental History*, vol.6, eds. Estelita Vaz, Cristina Joanaz de Melo y Lúcia Costa Pinto (Cham: Springer, 2016), 321-340.

⁵ Concepción Camarero Bullón y Ángel Ignacio Aguilar Cuesta, “Catastro, Sitios Reales, bienes y rentas del Rey en el siglo XVIII”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, no. 12 (2019): 31–62; Luis Urteaga y Concepción Camarero Bullón, “Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística, 1861-1869”, *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 18, no. 482 (2014): 463-499.

estos trabajos han puesto de manifiesto, en la línea de lo apuntado por Tovar⁶ que, desde mediados del siglo XVIII y comienzos de la siguiente centuria, los sitios reales experimentaron una serie de cambios en lo relativo a su consideración, gestión y visión económica como consecuencia de la situación en la que se hallaba la Hacienda Real. También se ha abordado recientemente el papel de los sitios reales en la transformación de la sociedad cortesana al estado liberal-burgués, analizando los diferentes procesos de nacionalización de estos lugares, resuelto de manera tardía con la ley de 1865⁷.

Con todo, aún quedan muchos aspectos que tratar, sobre todo, en cuanto al análisis de los sitios reales como espacios económicos. De este modo, en este trabajo vamos a analizar la real vacada de Aranjuez, creada para proveer principalmente de mantequilla y leche a la corte, y su valor económico en un real sitio que siempre destacó por los proyectos e iniciativas agrícolas y ganaderas, con el objetivo de explotar las potencialidades de este espacio. Pretendemos estudiar el significado y la evolución de la real vacada de Aranjuez, especialmente durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, época compleja debido a las transformaciones que se experimentaron a finales del Antiguo Régimen y al cambio en la significación y gestión de los sitios reales. Se busca estudiar el valor económico del real patrimonio y los programas que se desarrollaron en los sitios reales a través del análisis del caso de la real vacada de Aranjuez, siendo este un ejemplo de la gestión económica y de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos durante este periodo.

El real sitio de Aranjuez, como señaló Álvarez de Quindós⁸ en su trabajo sobre el real bosque y la casa de Aranjuez destacaba por la abundancia de pastos y dehesas, lo que trajo como consecuencia que, a lo largo de los años, sus diferentes dueños pudiesen alimentar y cuidar allí ganado de tipo vacuno y equino, principalmente. Del mismo modo, Mata Olmo y Chumillas Rodríguez⁹ destacan que la comarca de las Vegas, a la que pertenecen las riberas del Tajo y del Tajuña, así como la vega baja del Jarama, donde se inscribe el real sitio, han tenido siempre un claro protagonismo en el regadío de la zona; esto explica que fuera una zona idónea para la cría de ganado debido a los amplios caudales disponibles, la gran extensión de las vegas y las buenas condiciones de los suelos.

De este modo, la real vacada surge en el siglo XVI con un objetivo productivo, como respuesta al deseo de los monarcas de contar con su propio ganado que les proporcionara a ellos, a los embajadores y a los principales oficiales de palacio, leche, manteca y quesos de distinto tipo¹⁰. Además, a finales del siglo XVIII, coincidiendo con el cambio en la significación de los sitios reales, el sentido de la real vacada cambió

⁶ Virginia Tovar Martín, “Consideraciones al valor de los ‘rústico’ en los Sitios Reales (reinado de Carlos III)”, *Fragments*, no. 12-14 (1988): 219-231.

⁷ Encarna García Monerris y Carmen García Monerris, *Las cosas del Rey. Historia política de una desavenencia (1808-1874)* (Madrid: Ediciones Akal, 2015).

⁸ Juan Antonio Álvarez de Quindós, *Descripción histórica del real bosque y casa de Aranjuez* (Aranjuez: Doce Calles, 1993), 328.

⁹ Rafael Mata Olmo e Isabel Chumillas Rodríguez, “Propiedad y explotación agrarias en el regadío de las “vegas” de Madrid”, *Agricultura y sociedad*, no. 42 (1987): 149-180.

¹⁰ Álvarez de Quindós, *Descripción histórica*, 227.

al combinar esta labor junto con la venta del excedente de la producción, cuyo objetivo era sustentar los gastos del propio organismo y obtener beneficios para la Hacienda Real¹¹.

Al mismo tiempo, la actividad de la real vacada estuvo vinculada a funciones de ocio y divertimento, ligada principalmente a las corridas de toros. Las reses de la real vacada de Aranjuez no solo se utilizaban en las corridas de toros organizadas por los ayuntamientos, especialmente el de Madrid, sino que también eran empleadas para la diversión de los monarcas¹².

EL ORIGEN DE LA REAL VACADA DE ARANJUEZ: LOS TOROS DEL REY

Conviene subrayar la dificultad a la hora de señalar el origen de la real vacada de Aranjuez, y los numerosos errores que se cometen al confundirla con la segunda real vacada, formada por Fernando VII y vendida durante la minoría de edad de Isabel II. Así pues, para hablar del origen de la real vacada de Aranjuez debemos remontarnos a 1523, cuando Carlos V decide incorporar a la Corona la administración de los maestrazgos de las órdenes militares, escogiendo para su recreación el Palacio de Aranjuez y sus alrededores, pasando a llamarse desde ese momento Real Heredamiento de la Corona con las consiguientes disposiciones para la protección de la caza que allí se hallaba¹³. Con esta idea, durante los sucesivos reinados, los monarcas hicieron diferentes incorporaciones al terreno y los límites establecidos: las huertas del Picotajo, San Martín de Oreja, Orcajada, plazas de Palomares y Palanquillas, entre otros¹⁴.

De este modo, se crea la real yeguada de Aranjuez, cuyo origen se encuentra en 1535 con la incorporación de Carlos V al patrimonio real la Dehesa de Sotomayor y la Encomienda de Alpajes, ampliando así el terreno correspondiente al Bosque Real de Aranjuez. Este terreno había pertenecido a la Orden Militar de Santiago, cuyos maestros lo destinaron a la cría de caballos, hecho que seguramente hiciera que Carlos V decidiera establecer allí la sede de la yeguada real¹⁵. Asimismo, a pesar de que no encontramos documentos que hablen explícitamente de la creación de la real vacada, podemos señalar que la presencia de toros bravos en estas tierras es análoga al establecimiento de la real yeguada, ya que, como señala Álvarez de Quindós: «desde el primer establecimiento del Sitio hallo noticia de la cría de toros bravos»¹⁶, esto es, tal y como hemos señalado, en torno a 1535. Por tanto, creemos que esta primera vacada

¹¹ Francisco López Izquierdo, “Real Vacada Brava de Aranjuez”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 78, no. 2 (1975): 569.

¹² María Magdalena Merlos Romero, *Doscientos años de una plaza de toros: 1797-1997* (Madrid: Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura Aranjuez: Concejalía de Asuntos Taurinos, 1997), 27.

¹³ De un informe manuscrito fechado en 1795, firmado y rubricado por Fulgencio Lizón de Roble (copiado de un documento anterior) citado en Francisco López Izquierdo, “Real Vacada Brava de Aranjuez. Los toros más veces lidiados en Madrid”, *Villa de Madrid: revista del Excmo. Ayuntamiento*, no. 49 (1975): 68.

¹⁴ López Izquierdo, “Real Vacada Brava de Aranjuez”, 68.

¹⁵ Labrador Arroyo, “La real yeguada”, 189-217.

¹⁶ Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 331.

estaba más vinculada con la cría de toros bravos, ligada a funciones de ocio y divertimento, principalmente a la celebración de corridas de toros.

Ahora bien, debemos señalar que, el origen de la real vacada con objetivos funcionales o productivos es un poco más tardío y responde a la necesidad de dotar a los monarcas de su propio ganado, que les proporcionara leche, manteca y queso, entre otros productos. Así lo recogen autores como Álvarez de Quindós: «con la gran disposición de tan buenos y abundosos pastos como producen estas dehesas para pasto de ganados que den sabrosísima leche, se pensó desde luego en proporcionar este regalo, y fabricar suavísima manteca para servicio de los Reyes»¹⁷. El mismo autor apunta que se trató de un proceso de lento desarrollo, pues se atestigua que en 1562 se le concedió permiso a Erasmo de Lovayna, primer casero de la Casa Real de Aceca, junto con su mujer, para tener dos vacas con sus crías, siempre que proporcionara al monarca la libra de manteca que fabricara a dos reales. Una vez este matrimonio flamenco volvió a su país, se encargó la elaboración de la manteca a Francisca Bernal y a su marido, Jacques Mebin, también flamencos; durante este tiempo, el ganado aumentó a seis vacas, de forma que, en 1576 este terreno contaba con un toro y doce vacas destinadas a tal función. Fue, en este momento, cuando se hizo en Aranjuez una casa para lechería en la dehesa de las Puebas y se fijó para el pasto del ganado el Sotillo de Don Gonzalo (hoy en día Jardín del Príncipe), recibiendo por ello el nombre de sotillo de la Mantequera¹⁸.

Felipe II fue el artífice del crecimiento que experimentó este real sitio, así como de la organización del territorio, de la creación de infraestructuras, establecimiento de un aparato administrativo, etc.¹⁹. De este modo, la vacada se desarrolló al mismo tiempo que se organizó institucionalmente el real sitio; gracias a las aportaciones y cuidados puestos en las infraestructuras y al desarrollo administrativo de Aranjuez, en el año 1581 la real vacada ya contaba con setenta y seis vacas y dos toros que, junto con sus crías sumaban 141 reses²⁰.

Durante el siglo XVII, la ordenación del territorio de Aranjuez realizada por el rey Prudente no experimentó cambios significativos, a excepción de algunas iniciativas (nunca llevadas a cabo) de Felipe IV, como la creación de un monasterio de la orden de San Benito²¹. No obstante, debemos destacar algunos datos importantes relativos a la vacada durante este periodo. Con Felipe III se estableció otra lechería, en este caso de búfalas, en Villamejor; de acuerdo con la Real Orden del 23 de octubre de 1600, dicho monarca trajo desde Flandes este ganado junto con el personal flamenco adecuado para su cuidado²².

¹⁷ *Ibíd.*, 225.

¹⁸ *Ibíd.*, 226-227.

¹⁹ María Magdalena Merlos Romero, *Aranjuez: arquitectura y urbanismo en el paisaje* (Madrid: Consejería de Educación, Dirección General de Ordenación Académica, 2003), 10-11. En este sentido y también sobre los festejos de toros, de la misma autora, *Aranjuez y Felipe II. Idea y Forma de un Real Sitio* (Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, 1998).

²⁰ Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 331.

²¹ José Luis Sancho Gaspar, *La arquitectura de los Sitios Reales: Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos religiosos del Patrimonio Nacional* (Madrid: Patrimonio Nacional, 1995).

²² Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 228.

Siguiendo con la real vacada durante este reinado, en 1617 el número de reses era de 556, con ochenta toros de tres hasta cinco años. En un principio, este ganado pastaba en las dehesas de Santiesteban y Pajares, pero tras la cesión de estas a los religiosos de San Lorenzo de El Escorial, las reses pasaron a la dehesa del Rey en la Cavina y en Villamejor²³.

Además, durante el reinado de Felipe III se pretendió realizar una reforma y reorganización de la real vacada en 1608, mandando el rey deshacerse de todo aquello que no fuera de provecho dentro de este organismo. Reorganización similar de la vacada, se llevó a cabo en 1643, durante el reinado de Felipe IV, procediendo a cruzar el ganado de la vaquería con sementales nuevos o con vacas de vientre²⁴. Asimismo, en 1645, se realizaron unas instrucciones para el manejo y gobierno de las reses de la real vacada²⁵. Durante el reinado del último de los Austrias españoles, Carlos II, la real vacada apenas experimentó cambios significativos, aunque parece que su situación económica no era muy boyante²⁶.

LA LLEGADA DE LA NUEVA DINASTÍA: CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA REAL VACADA

Con el cambio de dinastía y la llegada de los Borbones, se llevaron a cabo inventarios y revisiones de los bienes y las posesiones de la Monarquía para conocer el estado de las arcas reales, lo que nos permite saber la situación de la real vacada durante este periodo. Así, en el año 1701 la vacada contaba con 275 reses²⁷.

A finales del reinado de Felipe V la situación de la real vacada empeoró considerablemente. Desde 1741 a 1746 se vendieron 68 toros y 21 vacas, siendo el gasto más que el beneficio en 7.223 reales y 33 maravedís²⁸. Conviene mencionar que la forma en la que se organizaba la provisión de leche y manteca de los monarcas varió como consecuencia de la guerra de Sucesión y del cambio en el ciclo de traslados estacionales entre los sitios reales. Felipe V y su primera esposa, María Gabriela de Saboya, solo habitaron de manera continuada el antiguo alcázar y el Buen Retiro, por lo que, debido a la lejanía de la vacada de Aranjuez, se trasladaron dos docenas de vacas desde este real sitio hasta la Casa de Campo para proporcionarles leche fresca. Durante las siguientes décadas, estas reses suministraron leche fresca a la familia real durante sus estancias en Madrid y El Pardo, y durante algunas temporadas, en San Ildefonso y El Escorial.

Del mismo modo, al trasladarse la reina Isabel de Farnesio, segunda esposa del monarca, a Sevilla durante cinco años, decidió comprar sus propias vacas, así mismo, se destinó una partida para el Príncipe de Asturias y se contrató un mantequillero italiano, Juan Perelli. Cuando la corte regresó a Madrid estas vacas se llevaron para servir en las jornadas de Aranjuez, San Ildefonso y El Escorial. Mantener todas estas

²³ *Ibidem*, 331.

²⁴ López Izquierdo, “Real Vacada”, 572.

²⁵ Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 331.

²⁶ López Izquierdo, “Real Vacada”, 557-587.

²⁷ Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 332.

²⁸ López Izquierdo, “Real Vacada Brava de Aranjuez. Los toros”, 73.

reses perjudicó la economía de la Casa de la Reina, y tras la muerte de Felipe V, se separaron las cabezas del monarca de las de la reina viuda, Isabel de Farnesio²⁹. Las reses pertenecientes a la reina viuda se encontraban en Aranjuez, concretamente en los millares del Redondillo, el añadido de San Juan y parte de las Puebas³⁰.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el interés por la rentabilidad de los sitios reales llevó a que los monarcas desarrollaran diferentes iniciativas con el objetivo de hacer compatibles economía y placer³¹. Fernando VI tuvo como principal objetivo el saneamiento financiero y administrativo, por lo que emitió en 1746 una nueva ordenanza en Aranjuez en relación con la defensa de los pastos y dehesas de la real yeguada. En 1748, el monarca decidió destinar la mayor parte de las dehesas de este real sitio para el pasto de los caballos, lo que coincidió con la idea de vender la real vacada³². En este sentido, fueron muchos los factores que hicieron germinar la idea de la venta de la real vacada, entre ellos, destacar que en los últimos años esta perdía más dinero del que ingresaba y además causaba muchos daños en el Real Bosque y sus alrededores, ya que las vacas se movían por el terreno sin distinción de los límites de los espacios reservados para el ganado.

Así, encontramos una carta fechada en 1747 y dirigida al monarca sobre la venta de la vacada:

A nombre de V.M. se mantiene en Aranjuez una vacada y sus gastos se pagan de las rentas del mismo sitio. Y en el año pasado de 1746, se preguntó cuanto se gastaba anualmente y cuanto producía: y por las relaciones que dieron los oficios con fecha de 15 de septiembre, y han ratificado ahora con fecha de 18 de junio próximo pasado, consta que por un quinquenio, los gastos sumaban 57.794 reales y todas las utilidades 50.570 reales: con que el sitio ha perdido en cada quinquenio 7.224 reales y en este año de 1747 perderá 3.010 reales más de lo que corresponda, porque el Contador en la nueva relación de 18 de junio dice que se ha aumentado esta cantidad, por providencias del Gobernador.³³

Asimismo, conviene hacer mención a otro documento sobre la «Relación de los gastos, productos y existencia de la vacada, torada y carretería, que su majestad tiene en este sitio por los cinco años últimos, desde 1741 hasta 1745»³⁴ (Tablas 1, 2 y 3):

Parece ha importado el gasto más que el beneficio siete mil doscientos veintitrés reales, y treinta y tres maravedís, y para este hay existentes hoy ciento sesenta y una vacas de todas edades, setenta y nueve toros y diecisiete cabestros que según Computo

²⁹ Carlos Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara* (Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2011), 196-198.

³⁰ Archivo General de Palacio (AGP), Administración General (AG), caja 14.174, exp. 1.

³¹ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*.

³² Labrador Arroyo, "La real yeguada", 194.

³³ AGP, AG, caja 14.172, exp. 26.

³⁴ *Ibidem*.

Prudencial de los valores valdrá sesenta mil reales de vellón, y de este ganado se ha hecho y se hace cargo a Juan de Ochoa, mayoral de él [...]³⁵

Tabla 1. Relación de los salarios de los empleados de la vacada desde 1741 hasta 1745.

Empleados de la vacada	Reales de vellón
Los salarios de cuatro personas que se ocuparon en la guarda de los toros y vacas en las 52 semanas del año 1741. Importaron, el mayor a cinco reales, otro a cuatro, otro a dos reales y medio y el otro a dos; cuatro mil novecientos catorce reales.	4.914
En todo el año de 1742 las mismas personas importaron a los mismos salarios; cinco mil y ocho reales y medio de vellón.	5.008 y medio
En todo el año de 1743 importaron los mismos vaqueros a los expresados jornales; cuatro mil novecientos y catorce reales.	4.914
En todo el año de 1744 se emplearon a las 16 semanas primeras los mismos que los años antecedentes, que importaron, a los referidos jornales.	1.512
En la siguiente semana de 25 de abril importaron los jornales, por haber habido uno más; ciento quince reales y medio.	115 y medio
En la siguiente, que cumplió en 2 de mayo, por la misma razón; ciento noventa y dos reales y medio.	192 y medio
En las 34 semanas restantes de dicho año de 1744 importaron dichos jornales de seis hombres, que hay hoy, dos a 5 reales, dos a 3 ½, y dos a 2½; cinco mil doscientos treinta y seis.	5.236
Jornales de los seis hombres, a dichos salarios diarios; ocho mil y ocho reales.	8.008
Importe de salarios: 29.900 reales y medio	

Fuente: AGP, AG, caja 14.172, exp. 26.

Tabla 2. Relación de los gastos de yerbas y otros de la vacada desde 1741 hasta 1745.

Gastos de yerbas y otros	Reales de vellón
Han importado las yerbas que ha disfrutado este ganado, en estos cinco años; veinte y seis mil y seiscientos reales.	26.600
Mil doscientos noventa y cuatro reales que se pagaron en dicho tiempo en la compra de tres cabrestos, collares para dicho ganado, y gastos en encerrar los toros a los pueblos donde los han comprado.	1.294
Total: 57.794 y medio	

Fuente: AGP, AG, caja 14.172, exp. 26.

Tabla 3. Relación del producto de la vacada desde 1741 hasta 1745.

Producto de este ganado	Reales de vellón
--------------------------------	-------------------------

³⁵ *Ibidem*.

Se han vendido en dichos cinco años sesenta y ocho toros, a diferentes precios, y veintiuna vacas que se pesaron en la Carnicería, cuyo producto ha entrado en las Reales Arcas de este Sitio, que importaron todas estas cabezas cincuenta mil quinientos y setenta reales y diez y ocho maravedíes al cargo del pagador de él.	50.570 y 18
Total: 7.223 y 33	

Fuente: AGP, AG, caja 14.172, exp. 26.

En esta línea, otra carta también fechada en el año 1747 en relación con el mantenimiento de la real vacada informaba al monarca de los daños que las reses causaban en el Real Bosque y en la caza, y proponía qué hacer para extinguir dicha vacada:

[...] El arbolista mayor se queja agriamente de que el excesivo número de vacas, bueyes, toros y terneros le destruye los plantíos: que no dejan crecer los retoños y vástagos nuevos y que no hay forma de hacer contener a los vaqueros en sus límites. De otra parte, los ballesteros se quejan también de que la caza se espanta porque no hay paraje reservado para las vacas.³⁶

En relación con esta idea, en el mismo expediente sobre el mantenimiento de la real vacada, encontramos datos relativos a la separación de las vacas que pertenecían al rey y a la reina viuda (en referencia a las reses ya mencionadas de Isabel de Farnesio). De modo que, el número de cabezas de ganado vacuno pertenecientes a la reina viuda era el siguiente:

Tabla 4. Número de cabezas de ganado vacuno pertenecientes a la reina viuda a 7 de mayo de 1747.

Tipo de ganado	Número de cabezas
Vacas hechas	106
Terneras de dos años	13
Terneras de un año	37
Terneras de este año	8
Toros de cinco años	1
Toros de cuatro años	3
Toros de tres años	2
Novillos de cinco años	11
Novillos de cuatro años	3
Novillo de tres años	19
Novillos de dos años	11
Terneros de un año	27
Terneros de este año	6
Bueyes domados	3
TOTAL: 250 cabezas	

Fuente: AGP, AG, caja 14.174, exp. 1.

Mientras que, el número de cabezas de ganado vacuno al servicio del rey era de 120 (Tabla 5):

³⁶ AGP, AG, caja 14.174, exp. 1.

Tabla 5. Número de cabezas de ganado vacuno pertenecientes al rey a 7 de mayo de 1747.

Tipo de ganado	Número de cabezas
Vacas hechas	54
Terneras de dos años	7
Terneras de un año	20
Terneras de este año	3
Toros de cinco años	4
Toros de cuatro años	1
Toros de tres años	1
Novillos de cinco años	3
Novillos de cuatro años	5
Novillo de tres años	4
Novillos de dos años	8
Terneros de un año	8
Terneros de este año	2
TOTAL: 120 cabezas	

Fuente: AGP, AG, caja 14.174, exp. 1.

Para concluir el análisis de este reinado, conviene destacar que, a finales del gobierno de Fernando VI, en el año 1757, la real vacada contaba con 488 cabezas de ganado (para conocer el tipo de ganado y sus edades, véase Tabla 6).

Tabla 6. Número y edades de los ganados de la Vacada y Torada del Real Sitio de Aranjuez (27 de abril de 1757).

Edades	Vacas	Toros	Novillos	Crías	Cabestros
De 11 años	51				
De 9 años					5
De 8 años				1	7
De 7 años	34				
De 6 años	52	10			
De 5 años	57	44			
De 4 años	20	45		1	4
De 3 años	8	1	4		
De 2 años	4	2			
De 1 año	69	69			
TOTAL	295	171	4	2	16

Fuente: AGP, AG, caja 14. 207, exp. 19.

LA REAL VACADA EN TIEMPOS DE CARLOS III: LOS SITIOS REALES COMO CENTROS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

El reinado de Carlos III se caracterizó por el fomento tanto de la vida urbana como rural, convirtiendo Aranjuez en un enclave de gran modernidad³⁷. Siguiendo la

³⁷ Merlos Romero, *Aranjuez: arquitectura y urbanismo*, 17.

ideología de la Ilustración, el nuevo monarca desarrolló la idea de la ciudad rústica y la utilidad pública en Aranjuez, formándose nuevos espacios totalmente innovadores. De este modo, las actividades agrícolas y ganaderas desarrolladas contribuyeron a la creación de espacios rurales con animales y vegetales donde se desarrollaron centros singulares de innovación y producción, fuente de diversas iniciativas que completan la definición de un Aranjuez cortesano. Durante el reinado de Carlos III se crearon fincas como Villamejor, el Campo Flamenco, la Huerta Valenciana y Las Infantas, centros de experimentación y de producción agropecuaria, que se unieron a las iniciativas desarrolladas durante reinados anteriores, como la Casa de vacas, la cual también experimentó una serie de cambios consecuencia de la llegada del nuevo monarca³⁸.

Cabe señalar que, el hecho de que Carlos III fuera rey de Nápoles antes de reinar en España fue de vital importancia, ya que la forma de ver y afrontar los problemas en el territorio italiano afectó a su forma de tratar la realidad española³⁹. El monarca, con experiencia en agricultura y ganadería dada su gestión en Nápoles, realizó intensas transformaciones en el territorio de Aranjuez, instalando una nueva lechería siguiendo los modelos lombardos de la *Reale Vaccheria di Alifreda*⁴⁰. En este sentido, en la obra de la Casa de vacas y Lechería de este Real Sitio, durante los primeros meses (desde el 13 de agosto de 1763 hasta el 31 de diciembre de este año) se gastaron 292.042 reales de vellón y 31 maravedís.

Sancho Gaspar⁴¹ nos describe la vaquería en tiempos de Carlos III, señalando que, además del propio edificio había un foso que rodeaba la huerta y varias calles de árboles con praderas en los intermedios. Además, el monarca trajo de Nápoles, en agosto de 1763, a Esteban Vechi⁴², quien debía ocuparse de dirigir la vaquería; este no se limitó a sus cometidos en la organización de la Casa de vacas, sino que también mantuvo un estrecho contacto con el arquitecto, Jaime Marquet, en la concepción del edificio. Vechi planeó su nuevo proyecto para la vaquería que fue aprobado en octubre⁴³.

Una vez concluido el edificio, este experimentó ciertas modificaciones; en diciembre de 1765 Marquet agrandó el vano de la puerta principal para que pudiera pasar un coche más grande y dispuso un cuarto para las personas reales, y en octubre de 1767, se construyó un cercado para proteger los cultivos de los gamos y jabalíes⁴⁴.

La vaquería no experimentó más cambios hasta 1772, cuando comenzaron las obras de unas caballerizas y de un pajar, cuyo plano corresponde a Serrano, quien en 1767 ya había trazado los planos para un henil en la Casa de vacas y dos habitaciones para los elefantes que fueron llevados al sitio real⁴⁵. En este sentido, la real vacada

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Vicente Rodríguez Casado, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III* (Madrid: Rialp, 1962).

⁴⁰ Organismo que había desarrollado una década antes en su palacio napolitano de Caserta. Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 198.

⁴¹ Sancho Gaspar, *La arquitectura de los Sitios Reales*, 358.

⁴² Esteban Vechi, de origen lombardo, era considerado uno de los especialistas más reputados en los últimos adelantos en el cultivo de praderas artificiales. Por este motivo, fue llamado a España por Carlos III para dirigir la Casa de vacas y cultivar las praderas. AGP, AG, caja 14.225.

⁴³ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 198.

⁴⁴ Sancho Gaspar, *La arquitectura de los Sitios Reales*, 359.

⁴⁵ *Ibidem*, 359.

contó durante este periodo con una serie de animales, que poco o nada tenían que ver con el ganado de este lugar. En 1778 se trajeron a la Casa de vacas unos guanacos de América, una vaca enana y un buey que criaba un ternero⁴⁶, así mismo, había carneros de Tafílete, una cíbola, dos cebras y tres elefantes indios adquiridos por el gobernador de Filipinas⁴⁷.

Además, como complemento a la Casa de vacas, Carlos III comunicó al veedor de Aranjuez, en julio de 1766, su intención de construir una casa para los vaqueros siguiendo un proyecto de Marquet. Para la construcción del edificio, se eligió el Alto de Mira del Rey por su situación elevada y su cercanía a las vacas⁴⁸. Siguiendo con la línea desarrollada durante su gobierno en Nápoles, el monarca encomendó a Esteban Vechi establecer y dirigir praderas artificiales para el pasto de las vacas. Del mismo modo, a imitación de su gobierno italiano, el monarca trajo a otros parmesanos para implementar los métodos italianos en la lechería. También se recoge que, el rey trajo a España vacas procedentes de Suiza, que tenían fama de dar más leche, aumentando la leche producida en este real sitio⁴⁹. De esta forma, en un expediente fechado en Aranjuez, a 22 de enero de 1765, se habla de la llegada de estas vacas suizas:

Han llegado a San Fernando las vacas suizas que se encargaron de orden del rey, veintinueve y un toro, por haber muerto una en el camino, vienen sumamente fatigadas a causa del dilatado viaje que han hecho, y de la falta de pastos y forrajes. Descansarán en San Fernando diez o doce días, y después vendrán a Madrid e irán a ese Sitio haciendo noche en Villaverde y Valdemoro [...]⁵⁰

A pesar de las implementaciones y de los nuevos métodos, durante los primeros años el funcionamiento de la nueva casa de vacas no respondió a las expectativas que se tenía; se esperaba que no solo sirviera para proveer a los monarcas y demás personas reales, como se había hecho hasta el momento, sino que también produjera excedentes de quesos y manteca que fueran vendidos en Madrid para sostener los gastos de la vaquería. Sin embargo, los primeros productos que se pusieron a la venta en septiembre de 1764 no tuvieron demasiado éxito⁵¹. Como consecuencia, ese mismo mes, se determinó bajar el precio de la manteca a ocho reales la libra para aumentar las ventas⁵². Unos meses después, la situación en el real sitio empeoró, ya que la producción era tan baja que no contaban con excedentes que poder vender, lo que llevó a cambiar de distribuidor en la capital, quien acordó no pagar por la manteca más de cinco reales. Se debe agregar que, en otras ocasiones, el panorama llegó a ser preocupante al no alcanzar la producción suficiente para servir la cocina del rey⁵³.

⁴⁶ Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 334.

⁴⁷ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 48.

⁴⁸ Sancho Gaspar, *La arquitectura de los Sitios Reales*, 359-360.

⁴⁹ Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 226-227.

⁵⁰ AGP, AG, caja 14.224, exp. 21.

⁵¹ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 200.

⁵² AGP, AG, caja 14.223, exp. 1.

⁵³ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 200.

No obstante, en los años siguientes, la situación mejoró, aumentando la producción. De acuerdo con los datos relativos al producto y gasto de la Real vacada y torada de Aranjuez durante el quinquenio correspondiente al 1 de enero de 1760 hasta finales de 1764 (Tabla 7), sabemos que el producto de esta era muy superior a sus gastos, obteniendo un beneficio considerable.

Tabla 7. Producto y gastos de la vacada y torada del Real sitio de Aranjuez en el quinquenio de 1760 a 1764.

Producto	Reales de vellón
El del año de 1760	38.497-14
El del año de 1761	61.580-20
El del año de 1762	70.026-20
El del año de 1763	20.881-12
El del año de 1764	56.600
Total del producto	247.585 y 32
Total año común	49.517 y 06

Nº	GASTOS	Reales de vellón
2	Mayorales con 9 reales cada uno al día	6.570
2	Ayudadoras con 6 reales cada uno al día	4.380
2	Pastores con 4 reales cada uno al día	2.920
2	Zagales con 3 reales cada uno al día	2.190
5	Mozos extraordinarios con 3 reales y medio cada uno	6.387-17
13		22.447 y 17
Yerbas	Las yerbas para agostaderos de los toros	2.700
Gastos	Otros varios gastos que ocurren	500
Total gastos: 25.647 y 17		
		Sobran: 23.867 reales y 23 mrs⁵⁴

Fuente: AGP, AG, caja 14.223, exp. 12.

Hay que mencionar que, al mismo tiempo, Carlos III decidió que las tres yegudas y praderas de Aranjuez pasaran a formar parte de la Real Caballeriza en julio de 1762, para abastecer de animales a la Casa Real⁵⁵. Estas acciones favorecieron el desarrollo de la real yeguada en detrimento de otros animales del real sitio. De este modo, ante el aumento de la real yeguada, el monarca se vio obligado a limitar otras especies ganaderas de Aranjuez para favorecer así el pasto del ganado equino en este terreno. El 30 de julio de 1761 Carlos III mandó reducir la real vacada a 250 cabezas: «El rey ha resuelto se reduzca la real vacada de este Real sitio a doscientas cincuenta reses de vientre...»⁵⁶; no solo la vacada experimentó una disminución, sino que los camellos también se vieron afectados, muriendo en 1774 los 19 que el monarca ordenó traer en 1769. También la caza se vio perjudicada, puesto que la necesidad de más

⁵⁴ El cálculo del sobrante se realiza sobre el producto del “año común”, ya que los gastos se refieren a un periodo anual.

⁵⁵ David Quiles Albero, “La real caballeriza en tiempos de Carlos III: reformas y composición (1759-1788)”, *Librosdelacorte.es*, no. 17 (2018): 211-242.

⁵⁶ AGP, AG, caja 14.218, exp. 12.

pastos para estos animales obligó al monarca a cazar en espacios más alejados del palacio⁵⁷.

En relación con esta idea, debemos destacar que el descontento del monarca con la real vacada fue en aumento durante este periodo como consecuencia de las quejas que recibía, puesto que las reses pastaban sin limitaciones, provocando daños en los cultivos y la vegetación del Real Bosque:

Señor, el jardinero mayor y los capataces de las huertas de Picotajo, se han quejado varias veces de los daños, que en ellas causan las vacas suizas; aunque he reconvenido a don Esteban Vechi y castigado a los mozos que las cuidan, no se ha conseguido el remedio; pues actualmente se comen la poca fruta que hay, estropean los frutales, y esparragales, y he visto arrancados y destrozados dieciséis injertos, cuya noticia he comunicado a Vechi [...]⁵⁸

Así mismo, debemos hacer referencia a un expediente del día 8 de diciembre de 1765 en el que se habla de tratar de extinguir la torada, matando a las vacas y capando a los novillos:

Respecto que para extinguir la torada de ese sitio se van matando las vacas en la carnicería, dispondrá V.M. que conservando para toros los novillos que sean ya grandes, se capen a su tiempo todos los demás y se críen para bueyes, a fin de aumentar con ellos las juntas de labor y carretería y ir minorando el número de mulas que sirven para el cultivo.⁵⁹

Sin embargo, en expedientes posteriores podemos comprobar que continúa la venta de toros de la real vacada para fiestas y otras celebraciones, e incluso que ha aumentado el número de sirvientes de la vacada⁶⁰. Del mismo modo, encontramos documentos de 1767 acerca del encargo y la llegada de más vacas procedentes del extranjero:

Cuando se despidió Francisco Silva le encargué de orden del rey hiciere diligencia de comprar y remitiese para Aranjuez treinta vacas de vientre, seis yeguas y un caballo suizos, varios hombres para cuidar este ganado y para el cultivo de praderías, y varias semillas y utensilios para el mismo efecto [...]⁶¹

De este modo, podemos afirmar que la actividad de la real vacada prosiguió durante el reinado de Carlos III, a pesar de la orden de extinguirla consecuencia de los contratiempos económicos del reino y de los problemas ocasionados por la falta de control del ganado vacuno sobre otros terrenos del Real Bosque. Así pues, los documentos encontrados con fecha posterior a la orden de disolución de la vacada acerca de la actividad en las corridas de toros, el encargo de vacas procedentes de Italia

⁵⁷ Labrador Arroyo, “La real yeguada”, 207.

⁵⁸ AGP, AG, caja 14.224, exp. 17.

⁵⁹ AGP, AG, caja 14.224, exp. 22.

⁶⁰ AGP, AG, caja 14.226, exp. 20.

⁶¹ AGP, AG, caja 14.226, exp. 24.

y las obras emprendidas en el edificio de la casa de vacas nos permiten sostener la idea de que la real vacada continuó su actividad.

Para concluir con el análisis de este periodo y reafirmando la idea de que la actividad de la real vacada continuó durante los años siguientes, destacamos las cuentas de cargo y data de los tesoreros y pagadores de la Real Hacienda de Aranjuez, Juan Antonio Álvarez y Cristiano López Aguado, del año 1788, las cuales nos permiten analizar la dotación de la Casa de vacas y sus gastos durante el último año del reinado de Carlos III:

Tabla 8. Dotación y gastos de la Casa de vacas en el año 1788.

Meses	Consignación (reales de vellón)	Gastos (reales de vellón)	Sobrante/ Exceso (reales de vellón)
Enero	6.000	5.376	Sobrante: 624
Febrero	6.000 + 624 (sobrantes enero) <hr/> 6.624	5.603-06	Sobrante: 1.020-28
Marzo	6.000 +1.020-28 (sobrantes febrero) <hr/> 7.020-28	7.032-01	Exceso: 11-07
Abril	6.000	8.213	Exceso: 2.213
Mayo	18.000	47.480-19	Exceso: 29.480- 19
Junio	6.000	15.666-22	Exceso: 9.666-22
Julio	6.000	16.683-28	Exceso: 10.683-28
Agosto	6.000	24.947-18	Exceso: 18.947-18
Septiembre	6.000	25.525-01	Exceso:19.525-01
Octubre	6.000	26.051-01	Exceso: 20.051-01
Noviembre	6.000	28.883-13	Exceso: 22.883-13
Diciembre	6.000	28.400- 3 ½	Exceso: 22.400- 3 ½

Fuente: AGP, Administración Patrimonial (AP), Aranjuez, caja 1.739, exp. 1.

CARLOS IV Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA: EL FINAL DE LA REAL VACADA

En lo que respecta al reinado de Carlos IV conviene mencionar el expediente sobre la averiguación de la venta de la vacada pinta y suiza fechado el 16 de agosto de 1816; gracias a este documento conocemos el desarrollo de la vacada en tiempos de Carlos IV y cómo fue su funcionamiento:

En este espacio de 17 años, no bajó ninguno de tener noventa vacas de leche: año de tener 110, que por lo regular daban cada una en los dos ordeños diarios cinco azumbres, y siete a ocho meses seguidos, la mayor parte de ellas daban al día dos cubos regulares, cosa que a muchos les parecerá ponderación. Vendida la leche en rama a dos reales el cuartillo, gradúese cual sería la producción; lo mismo hecha manteca venida a 16 libra, que es lo mismo, poco más o menos. La mayor particularidad de las vacas era, que, sin tener el becerro al pie, producían la misma cantidad. Al no

inteligente era una clase de vacas que agradaba poco a la vista por su flaquez, no obstante, el mucho cuidado que se tenía con ellas prueba nada equívoca de su mucha producción [...]⁶²

De acuerdo con este expediente, durante este periodo, la vacada rendía positivamente, puesto que se indica un crecimiento en el número de vacas de leche, al mismo tiempo que se señala que las reses daban abundante leche de manera regular. Así mismo, se añade que la atención que se prestaba al cuidado de las vacas era un reflejo de que la producción de la vacada era positiva e iba en aumento. En este sentido, el expediente apunta que la actividad de la vacada era tan buena que permitía que la producción no solo se destinara al consumo de los monarcas, sino que generaba beneficios: «me parece que con lo dicho es muy suficiente para conocer que la Casa de vacas bien administrada es muy capaz para que además de vacas el regalo para S.M. mantenerse ella misma»⁶³. Esto resulta fundamental para entender por qué la vacada siguió funcionando durante estos años, ya que desde el punto de vista productivo resultaba útil.

En lo que respecta a los gastos e ingresos de la Casa de vacas durante este periodo, debemos señalar varios datos. Así, el estado de los productos y gastos de la casa de vacas en el año 1791 nos muestra un producto de 51.882 reales de vellón y 18 maravedís, y unos gastos que ascienden a un total de 127.427 reales de vellón y 32 maravedís, lo que nos deja una diferencia negativa de 75.545 y 14 (Tabla 9). Esto supone que a pesar de los ingresos que entraban en la vaquería procedentes de la venta de queso y manteca a particulares, sus gastos eran muy elevados.

Tabla 9. Estado y resumen de los productos y gastos de la casa de vacas en el año 1791.⁶⁴

Producto	Gasto	Exceso/sobrante
-Producto: 29.132-18	-Gastos:119.427-32	Exceso: 75.545 y 14
-Sedas ⁶⁵ de 1789: 22.750	-Conservación de carruajes y otros: 8.000	
51.882 y 18	127.427 y 32	

Fuente: AGP, AG, caja 14.247, exp. 29.

Durante este reinado, en 1792, los departamentos de la Casa de vacas, Reales Cortijos y Campo Flamenco se separaron del gobierno del Sitio y su administración pasó a manos de Manuel de Moratilla⁶⁶, quien también se encargaba del pago de sueldos; además, se determinó poner a cargo de don Cristóbal Canosa la vacada pinta⁶⁷.

⁶² AGP, AG, caja 14.289.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ No se incluye en el gasto el aprovechamiento de yerbas, casa y emolumentos de los dependientes, ni en el producto el valor de regalos.

⁶⁵ Durante esta época, en la Casa de vacas de Aranjuez también tuvo lugar la cría de gusanos de seda para la industria textil.

⁶⁶ Administrador de los reales cortijos de Aranjuez.

⁶⁷ AGP, AG, caja 14.248, exp. 49.

En este mismo año, también se separaron del gobernador de Aranjuez los jardines del Príncipe y de Primavera, cuya administración se confió a don Felipe Martínez de Viergo⁶⁸. Esta actuación puede estar ligada a la nueva lógica real que se daba a los sitios reales en la que se imponían criterios económicos; dentro del proceso de compras y nuevas adquisiciones de la Monarquía motivado por el contexto de crisis económica, en 1792 se produjo la configuración del Sitio Real de la Florida, donde también tuvo lugar la creación de una vacada, lo que pudo afectar al desarrollo de la Casa de vacas de Aranjuez.

En este sentido, en marzo de 1792, los estados del Real sitio de Aranjuez sobre ganados y agricultura revelan los siguientes datos relativos a la vacada y a sus empleados durante este periodo:

Tabla 10. Razón de los empleados y cabezas de ganado en la Real Casa de Aranjuez a 6 de marzo de 1792.⁶⁹

Razón de los empleados	Ganado Casa de vacas	Cabezas de ganado
10	Ganado vacuno suizo de todas edades	97
7	Ganado vacuno pinto de todas edades	233
4	Búfalos de los carruajes	16
2	Caballo padre y caballo recela	2
	Dos potros	2
	Una yegua	1
1	Torito de Indias	1
1	Yeguas de todas edades	11
TOTAL de los ganados de este departamento: 363		

Fuente: AGP, AG, caja 14.248, exp. 15.

Del mismo modo, en el año 1793 un nuevo aumento de la real yeguada llevó a la ordenación de la cabaña de animales del Real sitio. Así, el 29 de junio se ordenaba reducir el número de búfalos de Villamayor a 43 hembras y 10 machos, y proceder a la venta del sobrante; del mismo modo, se redujeron en casi tres partes las vacas y bueyes del Real sitio⁷⁰. De esta forma, en 1794, la Casa de vacas contaba con 111 reses: 82 vacas de vientre, 5 novillas de dos años, 20 novillas de uno y 4 toros padres. Asimismo, gracias a la lista de los gastos causados en la Real Casa de vacas, conocemos los empleados, los días, el precio y los reales de vellón que se gastaron durante este año. Esta información nos permite saber, no solo los nombres de los trabajadores de la Casa de vacas divididos por departamentos, sino también su sueldo, y con ello el

⁶⁸ La Casa de vacas, junto con el Cortijo de San Isidro y el Campo Flamenco no volvieron a ser administrados por el administrador de Aranjuez hasta 1807. AGP, Reinados: José I, caja 25, exp. 11.

⁶⁹ Hay 25 empleados en esta fábrica de lechería vaquería y demás empleados en dichos ganados que arriba se citan. Hay 17 empleados para el cultivo de dichas praderas, hay peones, regadores de praderías y guardas de puertas. En tiempo de la recolección de hierbas 45 a 50 peones según el tiempo lo permite. En este departamento hay 140 fanegas de hierba.

⁷⁰ Labrador Arroyo, "La real yeguada", 213.

gasto de la vacada en el pago de sus empleados. A modo de ejemplo, se expone la lista de dichos gastos al finalizar la semana del 31 de enero de 1794 (Tabla 11).

Tabla 11. Razón de los sueldos de los empleados de la Real Casa de vacas la semana del 31 de enero de 1794.

	Empleado	Días	Precio	Reales de vellón
Mantequeros	Pedro López	7	8	56
	Martín Yuncada	7	4	28
	Felipe Cerí	7	7	49
Vaqueros	Juan Pérez	7	5	35
	Mateo Martínez	7	5	35
	Félix Sánchez	7	5	35
	Esteban Herranz	7	5	35
	Canuto Ochoa	7	5	35
	Antonio Martín	7	5	35
	Blas Izquierdo	7	5	35
	Vacas pintas al cargo de don Cristóbal Canosa	Bartolomé Sánchez	7	6
Josef Sánchez		7	5	35
Juan del Cerro		7	6 ½	35-57
Tomás Sánchez		7	5	35
Bartolomé Ijosa		7	5	35
Antonio Zarco		7	5	35
Fernando Martín		7	5	35
Bufaleros	Juan Francisco	7	5	35
	Juan Rodríguez	7	5	35
	Isidro Fernández	7	5	35
	Hipólito Flores	7	5	35
	Remigio Contreras	7	5	35
	Juan Cortega	6	5	30
Mozo del toro de Ática	Andrés Barriano	7	5	35
Mozo de yeguas y caballos	Antonio Zarco	7	5	35
	Juan Contreras	7	5	35
	Félix Torres	7	6	42
	Diego Ortega	7	5	35
Guarda	Juan Camunas	7	5	35
Peones	Manuel Fernández	6	5	30
	Leonardo Castillo	5	5	25
	Juan Velasco	5	5	25
	Manuel Velasco	5	5	25
	Tomás Catalán	5	5	25
	Bruno Herrán	5	5	25
	Gregorio Martínez	5	5	25
	José Gutiérrez	3	5	15
	Tomás Gutiérrez	3	5	15
	Antonio Castillo	5	3	15
	Josef Ijosa	5	3	15
Elefantero	Tomás Nieto	7	8	56

Fuente: AGP, AP, Aranjuez caja 1.799, exp. 1.

El inicio de la decadencia en la vaquería de Aranjuez comenzó en 1795, cuando Manuel Godoy, coincidiendo con la cesión que los reyes le habían hecho del Real Cortijo de San Isidro, emprendió una intervención personal en la jurisdicción de Aranjuez con unas nuevas ordenanzas para el Sitio⁷¹. Entre las nuevas medidas del favorito destacaba la desaparición del cargo de director de la Real Casa de vacas, que hasta ese momento ostentaba Petronilo Carabantes⁷². Durante los tres años siguientes (hasta la caída en desgracia de Godoy) el control de la Casa de vacas pasó a uno de sus subordinados, José de San Germán⁷³. Sin embargo, en 1798, este control volvió al gobernador de Aranjuez, quien cedería el poder al director del Real Cortijo⁷⁴.

Para ratificar esta información, contamos con un documento fechado en Aranjuez a 7 de marzo de 1798, donde el mencionado José de San Germán manifiesta haber entregado al gobierno del Sitio la vacada:

[...] en cumplimiento con la orden de V.E. de 2 del corriente hice la entrega del ganado de Casa de vacas y efectos correspondientes a ella al señor don Josef de Rojas, gobernador de este sitio, y a don Manuel de Moratilla conforme V.E. me previene, y por el adjunto recibo verá V.E. que los 136.908 reales y 9 maravedís de vellón que existían en mi poder del fondo de la vacada quedan en poder de dicho real gobernador como igualmente por otro adjunto plan el número de ganado.⁷⁵

En dicho documento encontramos el referido plan con el número de ganado con el que contaba la vacada en esta época y que pasaba a manos de Manuel de Moratilla:

Tabla 12. Ganado vacuno de la Real vacada a 5 de marzo de 1798.

Ganado	Nº de cabezas
Vacas paridas con 30 crías	31
Vacas horas	51
Becerras de dos años	32
Becerras de año	22
Becerra de dos años	23
Becerra de un año	19
Novillo de tres en berra	8
Toros padres	3

⁷¹ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 203.

⁷² Petronilo Carabantes fue nombrado ayudante de director de la Casa de vacas y cortijos de Aranjuez en la orden de 26 de junio de 1772, asignándosele un sueldo de 6 reales diarios y siendo su tío, José Carabantes, el director de la Casa de vacas. A la muerte de su tío, en mayo de 1785, Petronilo obtuvo el puesto de director de la Casa de vacas y cortijos de Aranjuez, que desempeñó hasta 1795, cuando fue jubilado con la mitad de su sueldo y desahuciado de su vivienda. AGP, AG, caja 16.729, exp. 35.

⁷³ José de San Germán trabajó como portero mayor de la primera Secretaría de Despacho de Estado durante treinta y cinco años hasta que en 1795 se le asignó la dirección y arreglo de la Real vacada, puesto que desempeñaría hasta 1798. AGP, AG, caja 11.562, exp. 53.

⁷⁴ AGP, AG, caja 14.277.

⁷⁵ AGP, AG, caja 14.268, exp. 7.

Cabestros	4
Bueyes	8
Total: 201	
VACAS SUIZAS	
Ganado	Nº de cabezas
De leche	18
Horas	9
Novillos de dos	9
Novillos de 1	8
Novillos de dos años	1
Tres novillos de uno	3
Total: 48	

Fuente: AGP, AG, caja 14.268, exp. 7.

Sin embargo, a pesar de este cambio en la administración, la vacada ya estaba en plena decadencia, habiendo sufrido numerosos recortes presupuestarios como consecuencia de una hacienda real que hacía frente a los grandes gastos bélicos del reino. Además, la Casa de vacas había perdido el control de las vacas pintas al cargo de Canosa, que se destinaron a seguir a la corte en sus desplazamientos y a renovar la vacada de la Casa de Campo, cuyo arriendo se daba por extinguido en 1792⁷⁶.

Es en estos años cuando triunfa la idea de la rentabilidad económica y patrimonialista que marcaría la política económica seguida en la corte para la gestión de los bienes pertenecientes al patrimonio real. De este modo, a través de la puesta en valor o la venta de dichos bienes se generarían ingresos a la Corona para mitigar la deuda que esta había contraído consecuencia de la situación económica del reino (deudas por las guerras con Francia e Inglaterra)⁷⁷.

En este sentido, a través de la orden del 31 de enero de 1805 el monarca determinó abolir las funciones de toros, vender todos los toros del Real sitio de Aranjuez y destinar para la Real yeguada los pastos que estaban reservados para dicho ganado: «Los toros pintos los reserva para sí S.M., pero los demás deben venderse, y en cuanto a castrarlos o no, V.S. dispondrá lo más útil. En cuanto a los pastos que tenían estos toros ya tengo dicho a V.S. que S.M. quiere que queden a beneficio de la Real yeguada»⁷⁸.

El objetivo de esta venta pasaba por conseguir fondos para el Sitio (se debía dinero a razón de toros a varios ganaderos) y aumentar los pastos de la Real yeguada, que en esta época era más productiva y, por tanto, necesitaba más terreno. Además, sabemos que, en estos momentos, el número de cabezas de ganado existente era de 176 toros, y 17 cabestros, de los cuales se debían 143.465 reales⁷⁹.

En este contexto de prioridad de la Real yeguada, la situación de la vacada se vio limitada, contando tan solo con el Soto Rebollo para pastar, con el inconveniente de la sobrecarga de que pastaban en este terreno otros ganados; a pesar de que el

⁷⁶ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 203.

⁷⁷ Labrador Arroyo, “La real yeguada”, 213-215.

⁷⁸ AGP, Reinados: Carlos IV, Patrimonios, leg. 3, caja 1.

⁷⁹ *Ibidem*.

monarca mandó que pastaran en este lado las yeguas napolitanas solamente durante la temporada de monta, estas traspasaban los límites. Por tanto, la Real vacada contaba con pocos pastos para su manutención, dando poca leche y vendiendo muchas crías para no perderlas en invierno. Con ello, la vacada se redujo al número de cabezas que se podía mantener con las praderas artificiales o auxiliadoras⁸⁰.

A pesar de estas condiciones, nos encontramos en una época clave para la vacada desde el punto de vista económico. Mientras que, durante otros reinados, la real vacada era un símbolo de la magnificencia del monarca y la producción se utilizaba tan solo para su abastecimiento, pagándose los gastos de la Casa de vacas con fondos del propio sitio de Aranjuez, fue en este periodo con la venta de los productos de la vacada cuando se obtuvieron beneficios:

En los tiempos a que se refiere el jefe del Real Ramillete era este establecimiento una Casa de mera grandeza en la que todos los frutos, o producciones se regalaban, sin venderse cosa alguna, y los gastos se hacían de cuenta de los fondos del Sitio, más en el día es una casa rural, y económica, que con sus producciones cubre sus gastos [...]; que consistiendo las vacadas en 130 vacas con sus crías, productos cada una, cerca de mil reales al año, resultando un beneficio neto de un cuarenta por ciento al menos, que es (me parece) el mayor producto que se puede sacar de una corta vacada que está sin pastos, y me inclino a creer sea sin duda la que más produce de todo el reino.⁸¹

Asimismo, debemos destacar que no solo se vendían productos procedentes de la vacada real, sino que esta también suministraba todo el queso que requerían los jefes de Repostería, y se abastecían algunos novillos para los jardines del Real Sitio, sin percibir dinero por ello⁸².

Ahora bien, con el estallido de la guerra de Independencia (1808-1813), en Aranjuez, al igual que en el resto de reales sitios, se extendió el caos; el hecho de que los recursos agrícolas y ganaderos de este real sitio fueran un botín muy preciado por las tropas de ocupación hizo que estuviera en el punto de mira durante la contienda. A finales de julio de 1808 las tropas francesas, siguiendo órdenes de José Bonaparte, confiscaron las reses del Real sitio para aprovechar su carne como sustento⁸³.

Al mismo tiempo, los empleados y vecinos españoles que quedaban en Aranjuez se retiraron hacia Andalucía (donde se encontraba la Junta Central y las tropas leales a esta) llevando consigo el ganado útil que quedaba en el Real sitio⁸⁴. La conservación y mantenimiento de la Real vacada suponía demasiados gastos para un Estado que se encontraba inmerso en una guerra, por lo que este ganado fue vendido por Manuel de Moratilla por orden de la Junta Central, siendo ministro don Martín de Garay, y con la supervisión de don Antonio Rodríguez de Tordesillas, contador del Real sitio de Aranjuez. En este momento, el número de cabezas de ganado con el que contaba la vacada era de 183.

⁸⁰ AGP, AG, caja 14.276.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ AGP, AG, caja 14.279.

⁸⁴ Gómez-Centurión, *Alhajas para soberanos*, 203-204.

Tabla 13. Razón del número, tipo y valor de ganado de la vacada pinta y suiza de S.M.

Nº	Tipo de ganado	Valor en reales de vellón
75	Vacas de vientre con 45 crías tasadas cada una a	650
2	Novillos de 2 años valen cada uno a	400
19	Añojas valen cada uno a	325
2	Novillos de 5 años valen cada uno a	800
4	Novillos de 4 años valen cada uno a	800
12	Novillos de 3 años valen cada uno a	800
5	Novillos de 2 años valen cada uno a	600
17	Añojos valen cada uno a	400
4	Becerras huérfanas valen cada uno a	100
2	Toros padres valen cada uno a	1.000
2	Cabestros valen cada uno a	1.200
18	Bueyes valen cada uno a	1.400
12	Vacas suizas de vientre con 6 crías valen cada uno a	1.200
2	Novillas de 2 años valen cada uno a	700
4	Añojas valen cada uno a	600
1	Becerra huérfana valen cada uno a	100
2	Toros padres valen cada uno a	1.200
183		

Fuente: AGP, AG, caja 14.284.

Así pues, el ganado vacuno fue vendido con urgencia debido a la pésima situación económica del Estado y a las condiciones inapropiadas para su mantenimiento (escasez de pastos y diferencias del clima de su nuevo emplazamiento); siendo el comprador don Pedro Solís, vecino de la Isla de León, en virtud de órdenes de gobierno cuando residía en Sevilla:

Paso a manos de V.E. el adjunto recibo que ha hecho don Pedro María de Solís de los noventa y cinco mil trescientos doce reales con diez y siete maravedís de vellón, en que fueron tasadas las vacas de S.M. procedentes del Real Sitio de Aranjuez, que se le entregaron en virtud de Reales órdenes en parte de pago de cierto crédito que tiene contra la Real Hacienda; para que conste en el Ministerio del cargo de V.E., y se tenga presente en la Asesoría General al tiempo de solventarse el precisado crédito. Sevilla, 18 de diciembre de 1809.⁸⁵

Cabe señalar que, no se trató de una venta, sino de una adjudicación por varios créditos que Pedro Solís tenía contra la Real Hacienda, y que se hacía «con la calidad de devolverlas, y presentarlas a S.M. llegado el caso de su rescate, y vuelta a su reinado»⁸⁶. Por lo que, se desprende que, a pesar de la disolución de la vacada y venta

⁸⁵ AGP, AG, caja 14.284.

⁸⁶ AGP, AG, caja 14.288.

de las reses, se tenía la intención de que el ganado de la real vacada volviese a ser posesión del monarca cuando finalizara la guerra y aquel volviera a España.

EL FIN DE LA REAL VACADA

Al igual que en el caso del origen de la Real vacada, señalar su final resulta complicado. La mayoría de los autores coincide en el hecho de que los gastos de la vacada eran mucho mayores que sus beneficios, lo que, unido al perjuicio de la caza en estos terrenos y de la vegetación del Real Bosque de Aranjuez, fue determinante para el fin de esta institución. Además, conviene señalar que la creación de una vacada en el Sitio Real de la Florida, en 1792, también pudo resultar un factor decisivo para la desaparición de la vacada de Aranjuez, debido a la mayor cercanía de aquella al Palacio Real.

Ahora bien, contamos con información contradictoria a la hora de señalar la fecha de extinción de este organismo. De acuerdo con López Izquierdo⁸⁷ el fin de la vacada se sitúa en el reinado de Carlos III, en torno a 1765, cuando se manda extinguir la Real vacada matando a las vacas en la carnicería y capando a los novillos. Siguiendo con esta idea, Álvarez de Quindós⁸⁸ también apunta que la desaparición de la Real vacada se produjo durante este reinado, con la orden del 9 de febrero de 1766 por la cual Carlos III mandó extinguir enteramente este organismo y vender los toros que quedasen. Asimismo, Merlos Romero⁸⁹ señala que la desaparición de la vacada tuvo lugar ese mismo año, pareja a la intención de Carlos III de extinguir las corridas de toros en España.

No obstante, encontramos datos relativos a la actividad de la Real vacada durante el reinado de Carlos IV, lo que choca con la idea de estos autores acerca de la extinción de las reses en 1766. Como hemos podido comprobar, existen datos correspondientes al reinado de Carlos IV que demuestran que la Real vacada siguió funcionando durante esta época a pesar de la intención de Carlos III de acabar con el organismo. En este sentido, sabemos que durante la guerra de Independencia y el reinado de José I muchas de las reses desaparecieron o se vendieron debido a la situación bélica en la que se encontraba el país, hasta que Fernando VII mostró interés por la recuperación de la vacada; en las condiciones de venta de la vacada a Pedro Solís se señalaba que, tras el regreso del monarca, las vacas debían volver a manos del rey. Por lo que, creemos que, el fin de la vacada se produjo durante este periodo, y que con el regreso de los Borbones a España de la mano de Fernando VII, este crearía una segunda Real vacada, recuperando las pocas reses que quedaban de la primera tras el *impasse* de la guerra.

En este sentido, en el expediente ya mencionado sobre la averiguación de la venta de la vacada pinta y suiza de 16 de agosto de 1816, encontramos varias ideas que permiten justificar estas afirmaciones y aclarar el tema. El documento apunta que

⁸⁷ López Izquierdo, “Real Vacada Brava de Aranjuez. Los toros”, 75.

⁸⁸ Álvarez de Quindós, *Descripción Histórica*, 332.

⁸⁹ Merlos Romero, *Doscientos años*.

durante los años de 1778 a 1795 la vacada funcionó, en contraposición con la postura defendida por los autores ya señalados, justificando la idea que venimos defendiendo:

Por los años de 1778 al de 1795, se encontraba la Real Casa de las vacas de Aranjuez muy capaz de rendir grandes utilidades, sacando libre el gran regalo diario para SS. MM. AA. ministros, embajadores y demás personas que obtenían permiso de S.M., y habiendo representado varias veces acerca de vender todo el sobrante, no accedió S.M. a ello. Además se propuso el rey, fuese aquello una casa, depósito de animales raros, y algunos muy particulares, pues en todo este tiempo, nunca faltó porción de ellos [...] ⁹⁰

Además, en dicho expediente, se señala que la desaparición de las vacas que habían pertenecido al monarca es consecuencia del abandono de la Real vacada por la guerra: «los ganados que habían quedado por fallecimiento de su padre estaban repartidos entre él y sus hermanos, y que tenía entendido que habían desaparecido los de S.M. en razón de la intemperie y de la pasada guerra»⁹¹. Así mismo, a pesar de que algunas de las reses de la Real vacada desaparecieron debido al caos de la guerra y a su confiscación por las tropas francesas, como ya comentamos, unas 200 cabezas de ganado fueron vendidas en Andalucía, donde se encontraba la Junta Central, tal y como se expone en un documento del 27 de junio de 1809, recogido en el referido expediente:

[...] en las inmediaciones de esta ciudad se encuentran unas doscientas yeguas e igual número de vacas procedentes de Aranjuez, cuya existencia es de mucho dispendio, y probablemente pueden padecer notable detrimento, tenga a bien V.M. se le adjudiquen en parte de pago, pues el exponente se halla con dehesas muy a propósito a su conservación y fomento [...] ⁹²

En este sentido, gracias al mismo expediente sabemos que las vacas fueron vendidas a don Pedro Solís: «Moratilla ha enviado su informe diciendo sustancialmente que las vacadas se vendieron a don Pedro Solís vecino de la Isla de León en virtud de órdenes de gobierno cuando residía en Sevilla»⁹³. Del mismo modo, se informa al monarca de que actualmente solo quedaban tres reses de las compradas por Pedro Solís pertenecientes a la antigua Real vacada:

Con fecha de 2 de agosto dice el conde de Miranda que después de haber precedido a la más exquisita averiguación del paradero de estos ganados de acuerdo con el capitán general, y con el gobernador de la Isla de León, donde reside el hijo mayor del comprador de las vacadas, tan solo resultan existentes tres cabezas por haber desaparecido las demás con la intemperie y consecuencias de la pasada guerra.⁹⁴

⁹⁰ AGP, AG, caja 14.289.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² *Ibidem*.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ *Ibidem*.

CONCLUSIONES

La real vacada es una iniciativa apenas estudiada por la historiografía española, contando con muy pocos datos acerca de su origen, funcionamiento, administración, desarrollo y desenlace. Si bien, autores como López Izquierdo con sus trabajos sobre la Real vacada brava de Aranjuez, abrieron una puerta al estudio de las reses que los monarcas tenían en el Real sitio de Aranjuez, todavía queda mucho que investigar al respecto. En este sentido, nuestro trabajo ha querido indagar más acerca del final de la Real vacada, demostrando que su desaparición no se dio durante el reinado de Carlos III, como señalan algunos de los autores mencionados, sino que abarca un periodo cronológico más amplio, extinguiéndose durante el caos provocado por la guerra de Independencia para después ser recuperada con el regreso de Fernando VII a España. Al mismo tiempo, hemos querido poner el foco de atención en el desarrollo de la Real vacada durante el siglo XVIII y principios del XIX, puesto que se trata de un periodo clave para entender los cambios experimentados en los sitios reales y los nuevos aprovechamientos desarrollados siguiendo lógicas de mercado, en este caso aplicados al ganado.

La Real vacada fue una iniciativa emprendida por los monarcas hispanos durante el siglo XVI con dos objetivos: uno funcional, proporcionar a los reyes y demás personas de índole real productos de primera calidad (leche, manteca, queso, etc.) procedentes de su propio ganado, y otro de divertimento para las corridas de toros celebradas en las plazas que se crearon para tal misión; del mismo modo, la venta de estas reses a diferentes ayuntamientos, en especial al de Madrid, también supuso una forma de entretenimiento para el pueblo y proporcionó beneficios económicos a la Monarquía.

Ahora bien, durante el siglo XVIII, consecuencia de las nuevas ideas de la Ilustración y de las necesidades económicas, triunfó en España la idea de la rentabilidad económica y patrimonialista que marcó la política económica para la gestión de los bienes del patrimonio real. Durante este periodo cambió el sentido y significado de la Real vacada; si bien anteriormente los productos de la vacada solo se utilizaban para proveer a los monarcas y demás personas de dignidad real, con Carlos III se va a producir un cambio al venderse el excedente de estos productos con el objetivo de que la Casa de vacas pudiera hacerse cargo de sus propios gastos y obtuviera beneficios para sostener los gastos de la Corona. Carlos IV continuó esta política de rentabilidad económica iniciada por su padre hasta que la ocupación francesa y el inicio de la guerra de Independencia llevaron a que las reses de la Real vacada acabaran desapareciendo o siendo vendidas.

Así pues, queremos subrayar el hecho de que la Real vacada no solo no desapareció durante el reinado de Carlos III, sino que además tuvo un papel destacado en la nueva política económica emprendida por este monarca, y posteriormente por su hijo. Con ello, se ha pretendido estudiar el valor económico de la Real vacada de Aranjuez, así como su desarrollo en un periodo tan complejo como es el final del

Antiguo Régimen. Para finalizar, debemos subrayar que, el caso de la Real vacada de Aranjuez es un ejemplo apenas estudiado de la gestión económica y de los aprovechamientos ganaderos de los Sitios reales durante los siglos XVIII y XIX, por lo que conviene ponerlo en relieve de cara a investigaciones futuras sobre los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Quindós, Juan Antonio. *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Aranjuez: Doce Calles, 1993.
- Camarero Bullón, Concepción y Aguilar Cuesta, Ángel Ignacio. “Catastro, Sitios Reales, bienes y rentas del Rey en el siglo XVIII”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, no. 12 (2019): 31-62. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfvi.12.2019.25388>
- García Monerris, Encarna y García Monerris, Carmen. *Las cosas del Rey. Historia política de una desavenencia (1808-1874)*. Madrid: Ediciones Akal, 2015.
- Gómez-Centurión, Carlos. *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2011.
- Hernando Ortego, Javier y Madrazo García de Lomana, Gonzalo. “Firewood and Charcoal Consumption in Madrid during Eighteenth Century and Its Effects on Forest Landscapes.” In *Environmental History in the Making. Environmental History*, vol.6, eds. Estelita Vaz, Cristina Joanaz de Melo y Lúcia Costa Pinto, 321-340. Cham: Springer, 2016. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-319-41085-2_18
- Labrador Arroyo, Félix. “La real yeguada de Aranjuez durante la segunda mitad del siglo XVIII: cambios y continuidades”. En *Movilidad cortesana y distinción: coches, tiros y caballos*, coords. Juan Aranda Doncel y José Martínez Millán, 189-217. Córdoba: II Congreso Internacional Las caballerizas reales y el mundo del caballo, 2019.
- , “Desamortización o reforma. Los Sitios Reales en un contexto de cambios (1790-1814)”. *Memoria y civilización: anuario de historia*, no. 25 (2022): 213-241. DOI: <https://doi.org/10.15581/001.25.045>
- Labrador Arroyo, Félix y Trápaga Monchet, Koldo. “La configuración del espacio y la explotación forestal de un enclave singular: el Real Sitio del Soto de Roma durante la dinastía Habsburgo”. *Studia Historica: Historia Moderna*, 39, no. 2 (2017): 293–327. DOI: <https://doi.org/10.14201/shhmo2017392293327>
- López Izquierdo, Francisco. “Real Vacada Brava de Aranjuez. Los toros más veces lidiados en Madrid”. *Villa de Madrid: revista del Excmo. Ayuntamiento*, no. 49 (1975): 67-75.

- , “Real Vacada Brava de Aranjuez”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 78, no. 2 (1975): 557-587.
- Madruga Real, Ángela. “El Escorial a debate. Informes, discusiones y propuestas en las Cortes del siglo XIX”. *Anales de Historia del Arte*, no. 11 (2001): 291-312.
- Mata Olmo, Rafael y Chumillas Rodríguez, Isabel. “Propiedad y explotación agrarias en el regadío de las «vegas» de Madrid”. *Agricultura y sociedad*, no. 42 (1987): 149-180.
- Merlos Romero, María Magdalena. *Doscientos años de una plaza de toros: 1797-1997*. Madrid: Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Educación y Cultura Aranjuez: Concejalía de Asuntos Taurinos, 1997.
- , *Aranjuez y Felipe II. Idea y Forma de un Real Sitio*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural, 1998.
- , *Aranjuez: arquitectura y urbanismo en el paisaje*. Madrid: Consejería de Educación, Dirección General de Ordenación Académica, 2003.
- Quiles Alberó, David. “La real caballeriza en tiempos de Carlos III: reformas y composición (1759-1788)”. *Librosdelacorte.es*, no. 17 (2018): 211-242. DOI: <https://doi.org/10.15366/lde2018.10.17.010>
- Rivero Rodríguez, Manuel. “El estudio de la corte y los Reales Sitios desde una perspectiva multidisciplinar: el Instituto Universitario la Corte en Europa de la UAM”. *Encuentros Multidisciplinares*, 25, no. 74 (2023).
- Rodríguez Casado, Vicente. *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*. Madrid: Rialp, 1962.
- Sancho Gaspar, José Luis. *La arquitectura de los Sitios Reales: catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos religiosos del Patrimonio Nacional*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1995.
- Tovar Martín, Virginia. “Consideraciones al valor de los «rústico» en los Sitios Reales (reinado de Carlos III)”. *Fragmentos*, no. 12-14 (1988): 219-231.
- Urteaga, Luis y Camarero Bullón, Concepción. “Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística, 1861-1869”. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 18, no. 482 (2014): 463-499. DOI: <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-482.htm>

Recibido: 25 de septiembre de 2023

Aceptado: 28 de noviembre de 2023